

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ACTA DE DIRECTORIO N° 645. A los 31 días del mes de marzo de 2022, se reúnen los miembros del Directorio de GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U. (la "Sociedad"), Sres. Oswaldo Parré dos Santos, Delano Valentim de Andrade y Rubén Miguel Iparraguirre; y el representante de la Comisión Fiscalizadora, Sr. Eduardo Esteban, quienes se encuentran comunicados a distancia a través de la aplicación "Microsoft Teams", que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de acuerdo a lo previsto en el artículo séptimo del Estatuto Social y la normativa vigente. Siendo las 09:00 horas, habiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente Oswaldo Parré dos Santos declara abierto el acto y manifiesta que la reunión tiene por objeto considerar el siguiente Orden del Día:-----

I. Asuntos de Deliberación

2. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Unánime.

I. Asuntos de Deliberación

2. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Unánime: El Sr. Presidente informa que corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionista para someter a su consideración la documentación correspondiente a los Estados Financieros, juntamente con sus notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, y la Memoria Anual Integrada, que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario correspondientes al Ejercicio Económico, finalizado el 31 de diciembre de 2021, que fuera aprobada por el Directorio en su reunión N° 642 celebrada el 24 de febrero de 2022, así como el tratamiento -entre otros asuntos- de los resultados, gestión y honorarios de Directores y Síndicos. Seguidamente el Sr. Presidente informa que, habiendo tomado conocimiento previamente de los temas a considerar en esta reunión, el único accionista ha comprometido su asistencia a la Asamblea. Luego de un amplio intercambio de ideas entre los presentes sobre todos los puntos que deben considerarse en la Asamblea, se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria de carácter unánime a realizarse el 20 de abril de 2022 a las 12,00 hs.-----

La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, de acuerdo con lo previsto en el artículo undécimo del Estatuto Social y la Resolución N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores y considerará el siguiente orden del día:

- 1) Firma del Acta.
- 2) Consideración de los Estados Financieros, juntamente con sus notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, y la Memoria que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01.01.21 y el 31.12.21 de acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) y la Normativa del Banco Central de la República Argentina.
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 por \$ 312.372.701,40, que se proponen destinar a la recomposición de la Reserva Legal.
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
- 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- 6) Designación de Directores.
- 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 8) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- 9) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2022.
- 10) Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2022.
- 11) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea.

NOTAS: 1) Se omite la publicación de avisos de convocatoria, en el marco de lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley 19.550 en razón de haber comprometido el único accionista su asistencia al acto. 2) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, el titular de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, ha acreditado los siguientes datos: denominación social completa, datos de inscripción registral de la persona jurídica con expresa indicación del registro donde se halla inscripta y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter, y declarado un teléfono

de contacto y un correo electrónico. 3) El representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea deberá indicar el carácter de la representación y acreditar los siguientes datos: nombre y apellido completo, tipo y número de documento de identidad, domicilio con indicación de su carácter y declarar un teléfono de contacto y un correo electrónico. A tal efecto deberá remitir a sdebiase@gpat.com.ar (correo electrónico para canalizar consultas) el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, hasta el 8 de abril de 2022, inclusive, de 10 a 17 hs. 4) Se utilizará la aplicación ZOOM – versión PRO (canal de comunicación), de acuerdo con lo previsto en el artículo undécimo y la RG CNV N° 830/2020. El accionista recibirá al correo electrónico declarado, una invitación (link) para acceder a la Asamblea. Asimismo, con anticipación recibirá asesoramiento para su conexión. Previo al desarrollo de la Asamblea se comunicará el procedimiento para la emisión de voto.

EL DIRECTORIO
Oswaldo Parré dos Santos
Presidente

El Sr. Esteban en representación de la Comisión Fiscalizadora, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 61 de la Ley 26.831, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas.----

Habiendo sido considerados todos los puntos del Orden del Día, se da por finalizada la reunión siendo las 09:10 horas.-----

Oswaldo Parré dos Santos
Presidente

Delano Valentim de Andrade
Vicepresidente 1°

Rubén Miguel Iparraguirre
Vicepresidente 2°

Eduardo Esteban
Síndico Titular